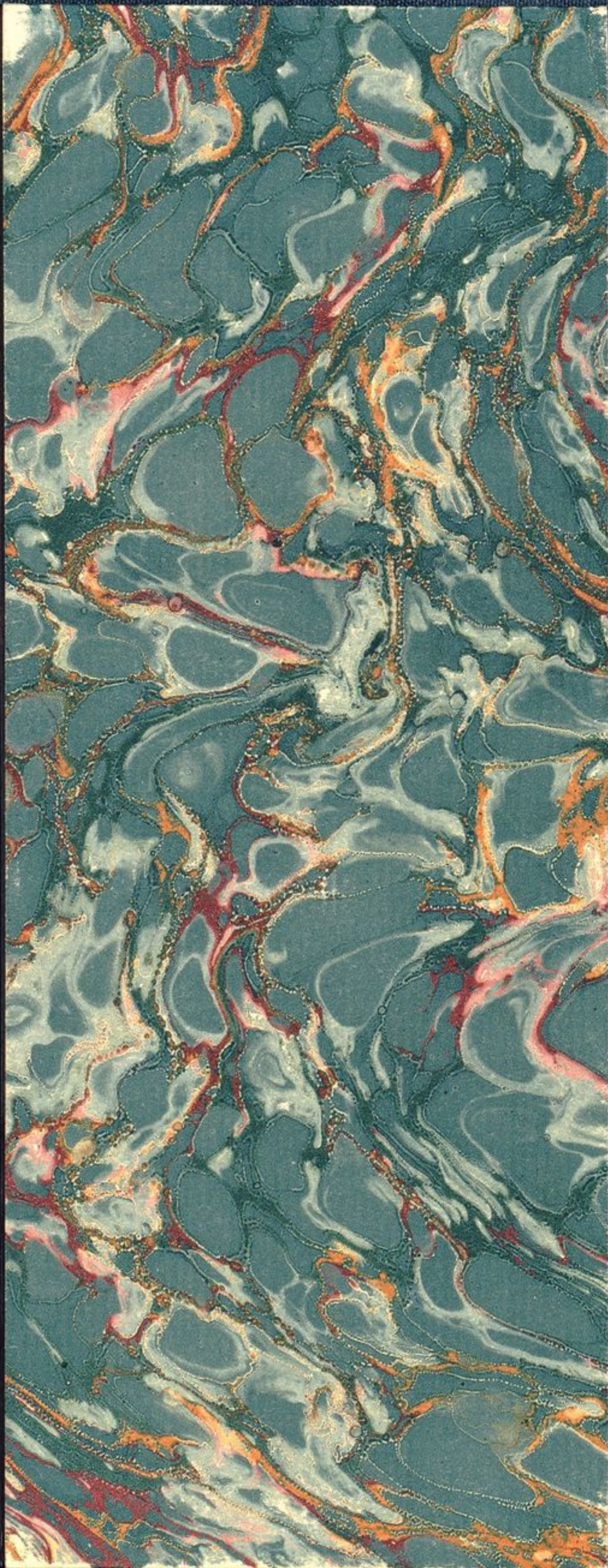


**FORMA  
DE ASSEGURAR  
LOS PUERTOS  
Y POBLACIONES  
DE TODAS  
LAS COSTAS  
DE LAS INDIAS**





W I C H I T A   C I T Y   L I B R A R Y

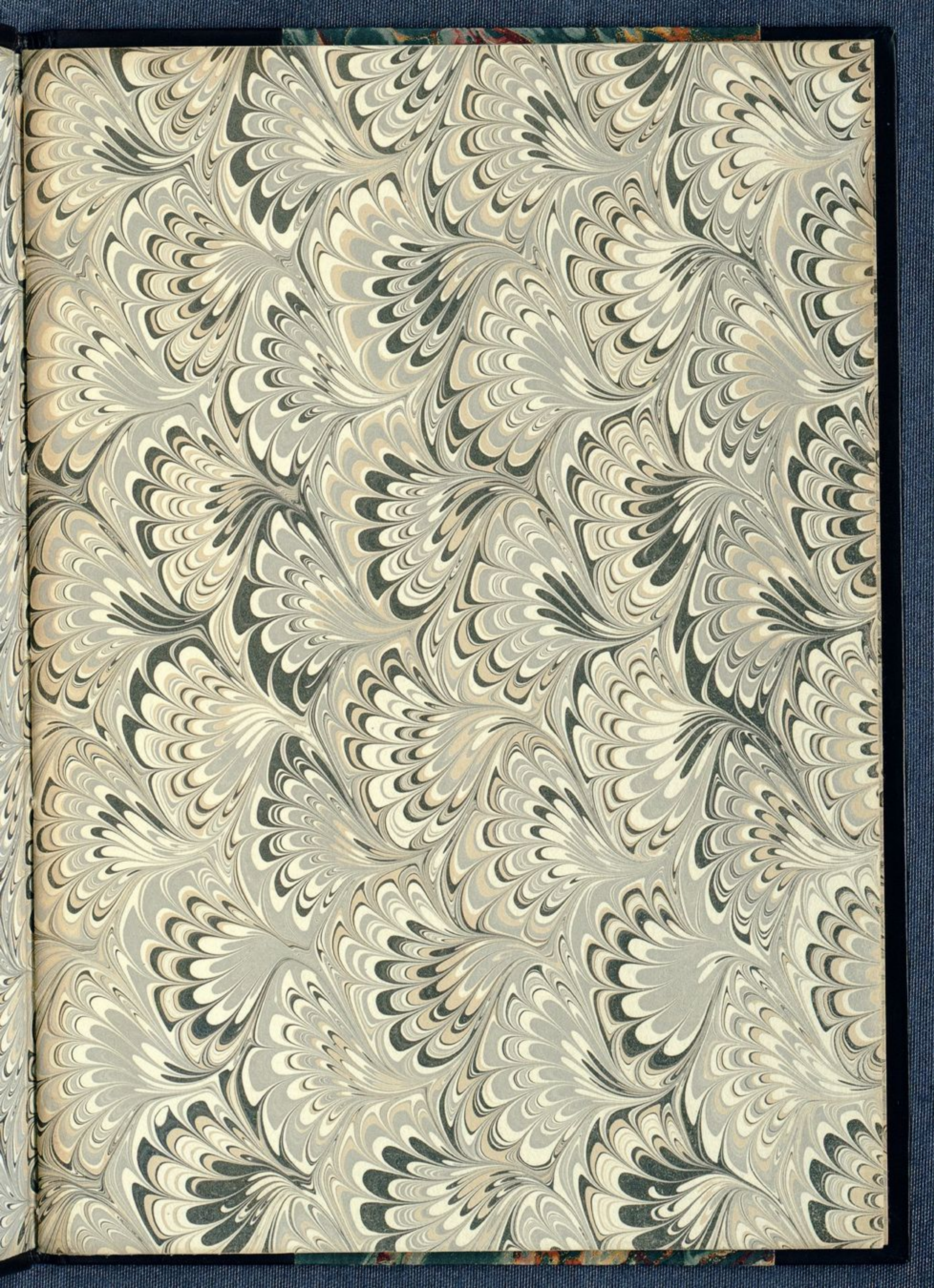
# D P C

No.

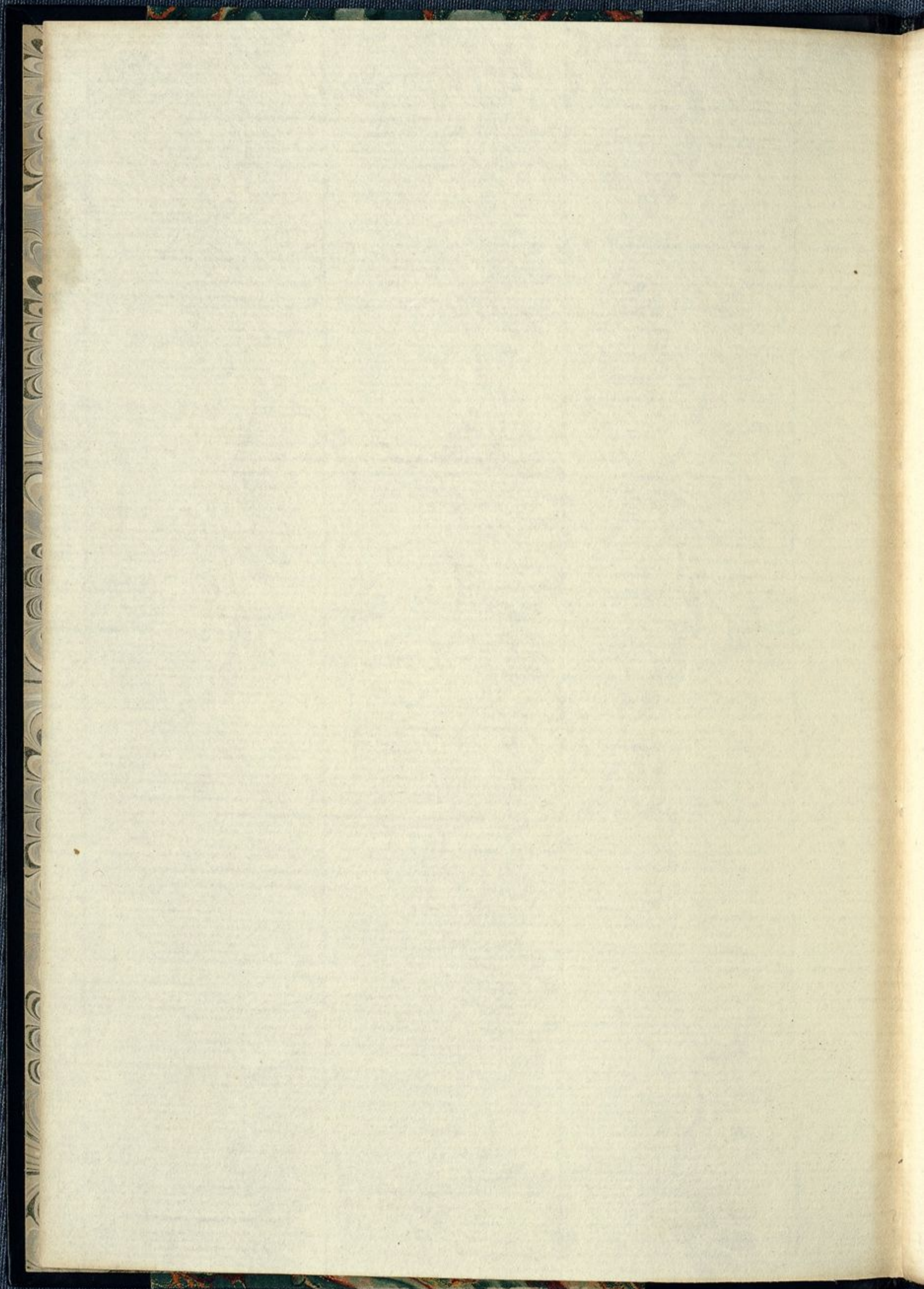


DRISCOLL PIRACY COLLECTION











6000 -

A.R. 18

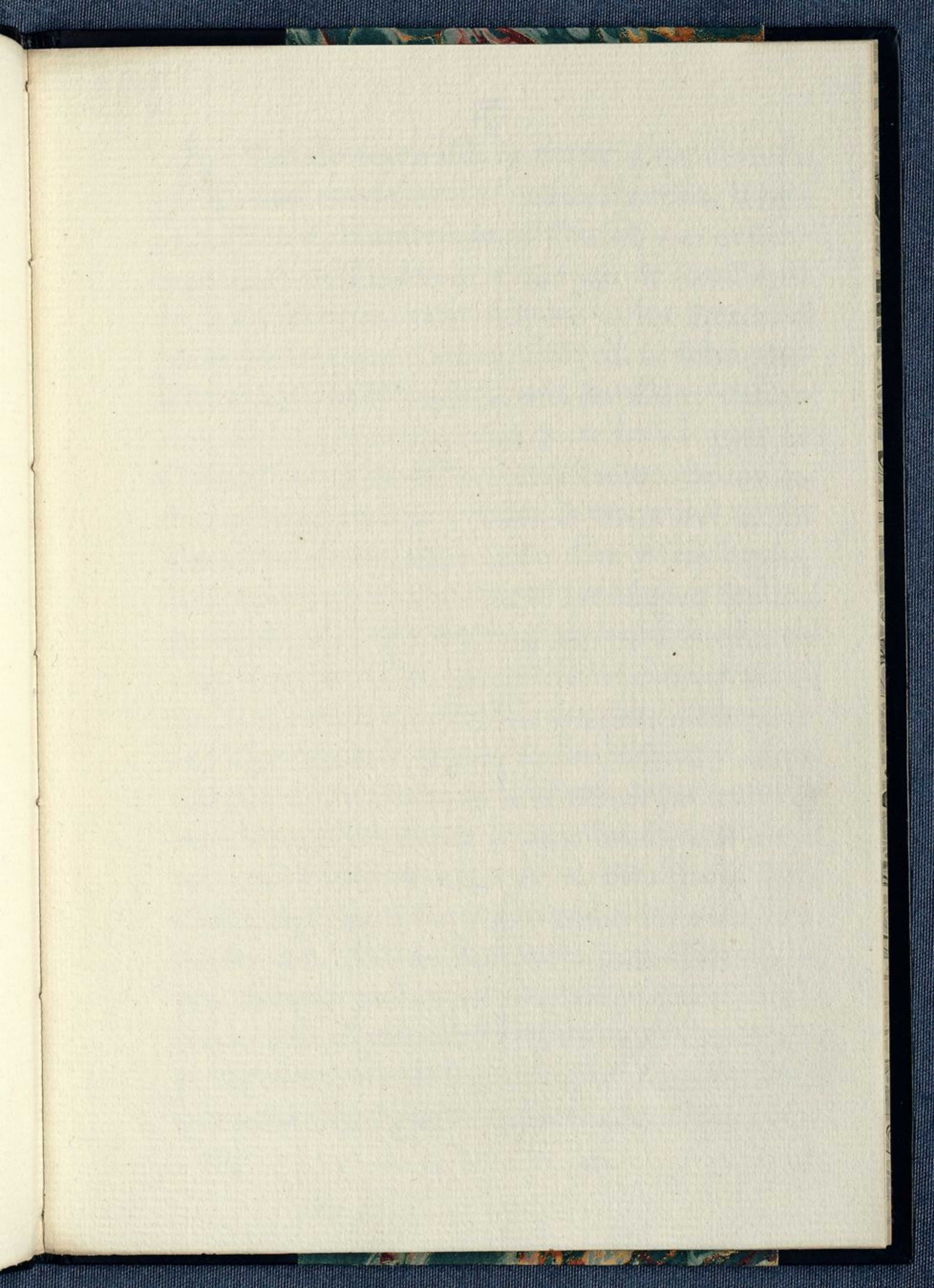
W.

29740  
[P. 100]

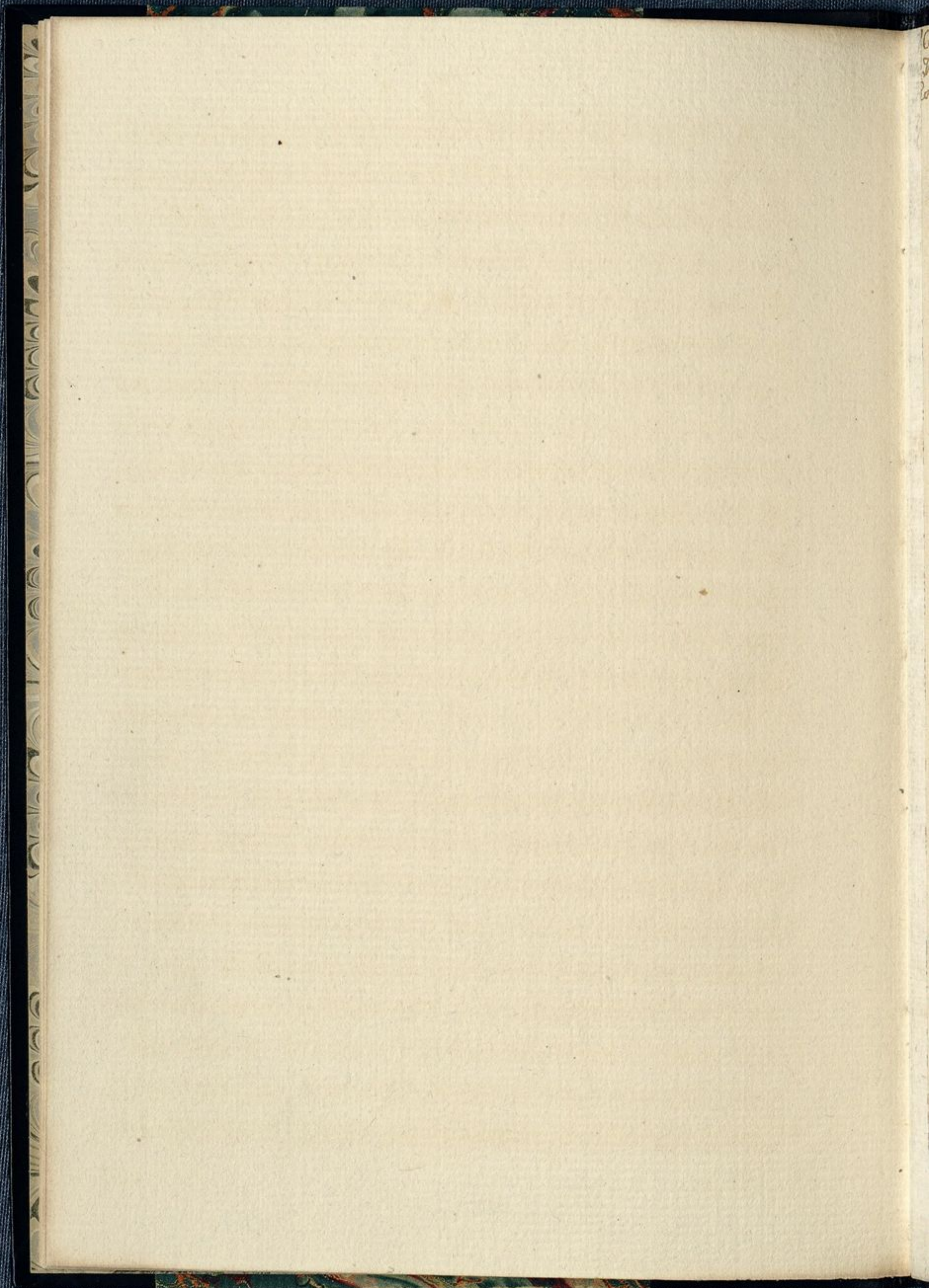














1694-  
7.º Seb.º  
Poteta.



**A** Viendo entendido la materia que se con-  
trovierte sobre si se deben fortificar la bo-  
ca del Rio de la ensenada del Dariel, y el desem-  
barcadero del Playon en el parage de los Cayos  
de las Cabeças, para estoruar à los Piratas el  
poder passar à las Costas del Perú, se debe con-  
siderar, Que la dicha ensenada del Dariel casi en  
forma triangular tiene mas de treinta leguas de  
Costa, y las veinte dellas es habitacion de los In-  
dios de aquel parage, y desde la boca del dicho  
Rio al Playon ay distancia de diez y seis leguas,  
dos mas, ò menos; y aunque se fortifiquen los dos  
parages, no se impide al enemigo el desembarco  
entre vna, y otra Fuerça, donde tiene muchas bo-  
cas de Rios, esteros, y ensenadas, para desembar-  
car la gente con el seguro de los Indios, y cami-  
nar por tierra, dexando las dos Fuerças à vno, y  
otro lado; y la causa de habitar los Piratas en el  
parage del Playon mas, que en otra parte desta  
Costa, lo primero es, porque todas las embarca-  
ciones que salen de Portovelo para Cartagena,  
precisamente pasan por este parage, y tambien le  
reconocen algunos de los que van de Cartagena  
para Portovelo; y lo segundo, por la seguridad cõ  
que tienen sus Baxeles en los Canales que ay en-

sup

A tre



tre los Cayos, y la tierra al abrigo dellos, porque en toda esta Costa de la ensenada del Dariel no ay Puerto, ni Rio donde puedan abrigarse embarcaciones grandes, si solamente Valandras, y otros deste porte, saluo al abrigo de Isla Fuerte, que està dentro de la ensenada; pero no es parage para el Costario, por no ser passage de nuestras embarcaciones.

Y no es creible, que el enemigo quiera poblar estos parages, quando auiendo sido dueño de la Ciudad de Panamá, Puerto de la Mar del Sur, y de la Ciudad de Portovelo, sus Castillos, y el Castillo de Chagre, Puertos principales de la Mar del Norte, poblados, y fortificados, los desmantelò, y dexò los años passados.

Y quando se passè à dezir, que en aquel tiempo tuvieron razones para dexarlos, por no hallarse con la noticia de las minas que se juzga ay en las tierras del Dariel, ni tener comunicacion con los Indios, se responde que por el mes de Mayo del año de ochenta boluieron à robar à Portovelo, y lo tuvieron por suyo en la ocasion que los que passaron por el Dariel andauan en las Costas del Perú, y para todo lo que quisieran intentar, estauan mejor, teniendo este Puerto por suyo, y aun.

que



que no ganaron los Castillos, pudieron con facilidad, siendo dueños de la Tierra, y de la Mar, quitandoles los bastimentos.

Además que desde las Cabeças, ò Playon, que todo es vno, hasta el Puerto de Nombre de Dios, Costa de Leste Oeste, ay distancia de siete à ocho leguas, con Puertos, ensenadas, y playas, habitacion de los dichos Indios, y no ay forma de quitar la comunicacion con ellos, sino es con embarcaciones; pues no se pueden fortificar todas las playas, Puertos, y ensenadas, y destos parages están mas cerca de Panamá, que del Dariel.

Demás dello, de Portovelo para el Poniente hasta la boca de Nicaragua, Costa de Leste Oeste, distancia de quarenta leguas, ay grandes Puertos, adonde van los Piratas à carenar sus Baxeles, quando no se quieren retirar à sus Puertos: y destos Puertos à la Mar del Sur, por donde mas, ay de diez à doze leguas de travesia por tierra, y despobladas ambas Costas de Norte, y Sur; y pudieran poblar à su saluo en vna y otra Costa, sin rezelo de Españoles, ni de Indios, siendoles de mas conueniencia por la breuedad del transito que desde el Dariel, ni del Playon, donde tienen que atrauessar mas de quarenta leguas por tierra, con riesgo de los In-



dios tan astutos, y cautelosos, que no guardan mas fee, que quanto les parece les està bien.

Y los sucessos de veinte años à esta parte bien hân mostrado que los enemigos no apetecen Puertos, ni parages en que su Magestad aya de poner esfuerço para desalojarlos; pues auiendo señoreado el Puerto, y Ciudad de Santiago de Cuba, y su Castillo el año de sesenta y dos, siendo vno de los mejores Puertos de las Indias, cita de la vanda del Sur, de la Isla de la Hauana en distancia de doze leguas del Puerto de Xamaica, Plaza de la Nacion Inglesa, le abandonò, y dexò à los quinze dias, auiendo quemado la mayor parte de su poblacion, y bolado el Castillo, y en los años siguientes hân robado los Puertos, y Ciudades de la Trinidad, de Varlovento, y el de la Goyana, la Margarita, Cumanà, el Puerto de la Guayra, y Coro, vna vez; Maracayvo, y Gibraltar, tres vezes; Rio de la Hacha, dos; Santa Marta, tres; el Pueblo de Tolù, vna; Panamá, vna; Portovelo, dos; y en la Laguna de Nicaragua, la Ciudad de la Granada dos vezes, de donde ay solas siete leguas de trauesia à la Costa del Perú, todos los referidos hasta aqui en las Costas de Tierra Firme.

En las Costas de Honduras el Pueblo de Truxillo



xillo, el de Puerto Cavallos, y Castillo de las Bo-  
degas.

Y en la ensenada de la Nueva España la Villa  
de Campeche tres vezes, la de Tabasco otras tres,  
el Pueblo de Goazaqualco dos vezes, Alvarado,  
y Tacotalpa otras dos. Estos tres Pueblos están à  
la entrada de dos Rios los mas caudalosos, que  
tiene el Reyno de Nueva España, salen à la ense-  
nada, y de pleamar de aguas viuas tienen à vein-  
te y dos palmos de agua. Tambien robaron el  
Pueblo de Tampicho, ochenta leguas al Norte de  
la Nueva Vera-Cruz vna vez, y la Ciudad de San  
Agustin de la Florida, con Puerto razonable, en  
altura de veinte y nueue grados, y à desemboca-  
do de la Canal de Vahama, otra, y otros muchos  
Pueblos en la Isla de la Hauana, y en la de Santo  
Domingo, que por omittir prolijidad, no se nom-  
bran, y muestran bien claro, no se han querido  
quedar en ellos; auiendo sido dueños de todos, si  
solo quitarles la pluma, quando les pareciere, han  
buelto à criarla, como han repetido en los que van  
citados; y tampoco tienen gente para poblarlos,  
fino solo para los parages, y Islas que no están po-  
blados, por no ser de vtilidad, y donde saben, que  
no los han de inquietar.



108 Ni se debe persuadir, que no teniendo en la  
Costas de la Mar del Norte Puerto suyo cō Fuerça  
Real donde assegurarse, y darse mano, se passen  
à poblar en las Costas de la Mar del Sur, y los que  
passaron el año de ochenta por el Dariel, es conf-  
tante, fue gente perdida, y sin asistencia de supe-  
rior gerarquia, à sus aventuras, y motu proprio, y  
lo lograron, por el descuido con que se viuia en  
el Perú.

La mas segura forma de preuenir los daños  
que en adelante se pudieran seguir, es fortificar, y  
presidiar los Puertos de la Mar del Norte, que eistàn  
poblados, y algunos de las Costas del Perú, con  
bastante artilleria, y guarniciõ de Infanteria, para  
q̄ los Gouvernadores puedan acudir adonde con-  
uinere, sin enflaquecer en el todo sus Plazas, que  
siendo buenos, y vigilantes Soldados, podrán ase-  
gurar los Puertos, bocas de Rios, y Costas de las  
Prouincias de su cuidado: y de lo contrario, perde-  
ràn la gente, y les robaràn los Pueblos. Y a simi-  
mo, que los Baxeles de las Costas del Perú naue-  
guen con la defensa conueniente, por todo lo que  
los enemigos pudieren intentar.

Y para desalojar de las Costas de las Indias los  
Baxeles de los enemigos, que tan sin rezelo an-  
dan,



dan, el vnico remedio es la Armada Real de Var-  
lovento, compuesta, à lo menos, de doze Baxe-  
les, que tuvo en su primera formacion, tres de  
quarenta y ocho à cincuenta cañones, seis de treín-  
ta y dos à treinta y seis, tres Pataches de à doze,  
para que quando conuenga, se puedan repartir  
en dos Esquadras de à seis Baxeles, ò en tres de à  
quatro, por las Costas de Tierra-Firme, Honduras,  
Campeche, Nueva España, Hauana, Puerto-Ri-  
co, Santo Domingo, y Cuba; y corran todas  
ellas, entregandolos à Cabos, y Capitanes de  
profesion naual, que à fuerça de manejo, expe-  
riencia, y sciencia huvieren ganado opinion pa-  
ra ocupar tales puestos, porque de lo contrario, se  
arriesga el credito de las Armas de su Magestad,  
la infanteria, gente de Mar, y los Baxeles, que  
cada vno es vn Castillo leuente en la Mar: y los  
Cabos de los Nauios que son insipientes en la pro-  
fesion Nautica, vãn fiados en los Pilotos, Con-  
tra Maestres, Cōdestables, y otros Oficiales meno-  
res, que son los q̄ los gouernan; y assi como el cie-  
go necessita de quien le guie, y el que no es ginete  
no hà menester cauallo de mouimiento, el Capi-  
tan de Nauio, que no supiere la profesion Nauti-  
ca, será Capitan insipiente en ellos, y estaria bien  
em-



empleado en los Exercitos, ò Presidios, à orden de  
su Maestro de Campo, ò Sargento Mayor, que el  
buen Capitan hà de saber mas, que los subditos, ò  
à lo menos tanto; que, de lo contrario, demàs de  
que le obedecen mal, hazen burla del. Y si el que  
con todo cuidado, y à fuerza de manejo, expe-  
riencia, y estudio hà aprendido la profelsion  
Nautica està sugeto à muchos accidentes impre-  
uenibles, el ignorante desde luego se puede te-  
ner por perdido. Buenas experiencias tenemos  
de quarenta años à esta parte.



*Y sobre en 1574 de las Indias. y facturas que vienen los extranjeros  
la corona de tierra de las Indias de Barlovento. y de la forma con que podria estar  
sus Comercios dichos. En un escrito.*



Viendo prevenido en el Papel antecede-  
cedente la mejor forma de assegu-  
rar los Puertos, y Poblaciones de to-  
das las Costas de las Indias, y su Co-  
mercio Navàl, en medio de que es-  
toy cierto que su Magestad (Dios le guarde) y su  
Real Consejo de las Indias se hallan con beridi-  
cas noticias de todo lo que se padece en ellas; to-  
da via, porque estas vienen en diferentes relacio-  
nes, y lo dilatado de ellas confunde: Con buen ze-  
lo del servicio de su Magestad, tengo por de mi  
precisa obligacion dàr noticia de las Poblaciones  
que las Naciones Estrangeras tienen, assi en la  
Tierra Firme de la America, como en las Islas de  
Barlobento, don de cada dia vàn en aumento de  
gente, y poblaciones, y Fortalezas; y de la astucia,  
y cautela con que se portan, para executar las of-  
tilidades que en tierra, y mar executan, solo à fin  
de que no se haga cargo à los Principes de su  
Nacion: quienes tengo entendido las vezes  
que se les ha hecho, han respondido: No los exe-  
cutan con beneplacito, ni permiso suyo, sino co-  
mo inobedientes à sus ordenes; suplicando à su

ob Y

A

Ma-



2  
Magestad, mande se castiguen à los que se cogie-  
ren en tales facciones, aviendose en esto con tan-  
ta cautela como sus vassallos; pues no es creible q̄  
no teniendo à lo menos tacita permissiõ suya, exe-  
cutassen tantos latrocinios en tierra, y mar, ni pas-  
sassen à poblar las tierras de su Magestad.

Y siendo cierto, que de todas las Poblaciones  
que vãn citados al fin deste Papel salen Cofarios,  
los que desde el año de cinquenta y cinco hasta  
el presente han executado la mayor parte de los  
robos, asì en mar, como en tierra, han sido las Na-  
ciones Inglesa, y Francesa, con variedad de pretextos;  
y siempre faltando à la paz, y aliança que sus  
Principes tienen con su Magestad.

El mayor numero de vajeles, asì para los ro-  
bos de los Puertos, como de los vajeles en la mar,  
salen de los Puertos de Iamayca, del Caymito, y  
de la Isla de la Tortuga, que estàn en el coraçon  
del comercio de las Indias, y son los parajes mas  
acomodados para acudir à todas las Costas, y  
Puertos de las Indias: y sus Governadores repar-  
ten entre los Cofarios todas las costas, y demàs de  
pagarles este permiso à la salida, entran en parte  
de las presas à la buelta.

Y de



Y debaxo deste seguro, los dueños de los vajeles, conforme la cantidad de ellos, ò la faccion que intentan, se convienen entre si, nombrando à vno para que los gobierne el tiempo que durare la faccion; y à falta deste llevan nombrado segundo, y tercero Cabo, con acuerdo, y forma de la particion de las presas que hizieren, y el castigo que se hà de dár à los que faltaren à su obligacion, y no obraren con valor, y obediencia à los Cabos, sugetandose todos, como si fueran sirviendo debaxo de Cabos nombrados por sus Principes; y de todo ello, de comun consentimiento, hazen vn papel, que firman el Cabo, y los demás dueños de vajeles, cuya copia reparte el Cabo à los demás dueños de vajeles, con las ordenes que han de guardar: y asilo cõtenido en el referido acuerdo, como demás ordenes del Cabo, guardan, y executan con la promptitud, y valor de hombres que voluntariamente salen determinados à hazer todos los males, y daños que conforme sus fuerças, y ardides pudieren, assi en mar, como en tierra; y al que falta, no solo le castigan, mientras dura el viaje, sino despues de buelto al Puerto: y si es dueño de vajel, le apartan de si, y le excluyen



4  
de las facciones, y del Corso, de cuya constancia,  
union, y valor resultan tantos daños à los vassallos  
de su Magestad.

Demàs desto, Enrique Morgan, Governador  
de Iamayca, despues de aver Capitaneado la ma-  
yor parte de los robos de las Indias, oy vendien-  
dose por muy afecto amigo, y aliado de nuestra  
Nacion Española, al tiempo que està consintien-  
do lo que arriba và referido, con pretexto de dár  
noticia de lo que otras Naciones previenē, embia  
vajeles à muchos Puertos de Indias, siendo cierto  
que vàn con otros fines, que sienten el comercio de  
las Flotas de Tierra-Firme, y Nueva-España, y va-  
jeles sueltos que vàn à los demàs Puertos.

Y aviendo en todas partes hombres mal con-  
siderados, que anteponen su conveniēcia à la leal-  
tad de vassallos, logra el fin à que los embia, y de  
buelta de estas diligencias, si encuentran algun  
desvalido, le roban, à titulo de otras Naciones, y  
echando la gente en la Costa, nunca se sabe quien  
fueron los mal hechores, respecto de no entender-  
seles la lengua.

Àsimismo los vajeles que de Inglaterra,  
Olanda, y Francia vàn à los Puertos de las Islas de  
Bar-



5

Barlobento, y otras partes, con pretexto de que se han solta venteado con tiempo, ò vãn faltos de bastimentos, ò otras cosas, llegan à todos los Puertos de las Costas de las Indias, y Islas de Puerto-Rico, Santo Domingo, y Cuba, valiendose de la permission que su Magestad les ha dado para ello: y sino en todas partes, en algunos logran el fin de su arribada, en todo, ò en parte, y sacan dinero, corambre, palo brasilete, cacao, y otros generos; y sino de los Puertos principales, de los despoblados, que los defraudadores para todo tienen disposicion: y como las Costas de las Indias son tan dilatadas, y con tantos Puertos despoblados, mientras su Magestad no tomare otro despiciente, es materia invencible: y assi como no se ha podido vencer que dexen de aver metedores en los Puertos, y Ciudades de estos Reynos, con ser algunos de ellos cercados de muros, sino se toma la resolucion conveniente, no se debe dudar que cada dia iràn defahogandose mas: que à los malos qualquier disimulo les sobra, yaunque se castiguen algunos, no serà remedio eficàz, que à falta de ellos avrà otros muchos, como sucede en estos Reynos; y no es facil saber de todos, ni castigarlos.

Assi-



Afsimifmo el Rey de Francia, de pocos años à esta parte, todos los años embia vn trozo de Armada à las Indias, con pretexto de afsegurar sus poblaciones, y facturias, que cada dia las vâ aumẽtando: y con pretexto de recoger los piratas, y prisioneros de su Nacion, recorre todas las Costas, y Puertos de las Indias; y con especial cuidado las Costas de Cartajena, Portobelo, Ensenadas de Honduras, y Nueva-Efpaña, sondando, y reconociendo los Anclaxes de todas ellas, y donde quiera que llega pide Puerto, embiando fu lancha con personas de ciencia que reconozcan el estado de las Plaças, y sus fuerças; y de tales diligencias no fe debe esperar ningun fucesso favorable.

Tambien han ido à dichas Costas Efquadras de Amburgo, Suecia, y Dinamarca: y en fin, todas las Naciones del Norte tienen fu coraçon en las Indias, y vnos, y otros roban à quantos encuentrã: materia que pide mucho remedio.

A todos eftos daños ha abierto el paffo, averfe concedido à algunas Naciones del Norte, que en la neceffidad precisa puedã entrar en los Puertos de las Indias a remediarfe: y de faltarles dinero para comprar lo neceffario, puedan vender pel



trechos de guerra , y con este peruniso se han hecho dueños de todas las mares de Indias, ofreciendo ellos reciproca correspondencia con los nuestros que aportaren a sus Puertos: Y siendo infalible que a los suyos ningun accidente, ni desgarró de tiempo les obliga, ni puede obligar llegar a ningun Puerto de las Costas de Tierra-Firme, Honduras, Campeche, ni Nueva-España, porque todos estos están fuera de su Navegacion, y a ssotavento de todas sus factorias, lo executan, y arriban a ellos. Y es malicia tan conocida, que los que arriban a las Costas de la Trinidad, Cumanà, Caracas, Coro, y Maracayo, van fuera del paralelo de sus Islas ocho, y diez leguas mas al Sur: y los que arriban a Cartajena del vltimo de sus Islas, se sota bentean sobre trecientas leguas: Y los que van a Portobelo, quatrocientas: Y los que van a Honduras, y a la Ensenada de Nueva-España, dexando su navegacion para la buelta del Norte, en el Cabo de San Anton, que es el remate del Poniente de la Isla de la Habana, se sota bentean mas de du cientas leguas; y no pueden alegar, que en ninguno de estos parajes tienen factorias.

Y de no aver bastantes razones que esfuer-

cen



cen a tolerar lo que de muchos años hasta el presente se les ha permitido, el remedio mas eficaz para prevenir la mayor parte de los daños que en lo futuro se pueden esperar, es que su Magestad les deniegue la entrada de sus vajeles en los Puertos de Indias, declarando, que qualquiera que arribare a ellas, se tome por de comisso, sin otra causa, ni razon que aver arribado a ellas; pues es cierto arriban maliciosamente. Y caso que no se les pueda denegar en el todo, à los que salen del Puerto de Iamayca, se les señale el Puerto de la Habana, donde puedan entrar con necesidad precisa, y por ningun pretexto se les debe dar Puerto a los que vãn a las Islas de Barlobento, ni à los que salen de ellas para el Norte; porque todos estos estàn montados, y no tienen necesidad de arribar al Cabo de San Anton, ni à ningun Puerto nuestro, ni de desembocar por la Canal de Bahama, por estar a barlobento del dicho Cabo, y Canal mas de quatrocientas leguas.

Y asimismo será conveniente que su Magestad mande, que la Armada de Barlobento aprefese todas, y qualesquier embarcaciones de Estrangeros que encontrare en las Costas de Tierra-Firme,



me, Cartajena, Portobelo, Honduras, y Enseñada de Nueva-España, y todos los que hallare de la vanda del Sur de las Islas de Barlobento, entre ellas, y la Tierra-Firme, y al Poniente de la Isla de Matalino, y las demás de Barlobento àzia la parte de Cartajena, como todos los que hallare a sotabento del Cabo de San Anton, àzia la parte de Honduras, y Nueva-España, y todos los que hallare en las Islas de la Zerrana, Zerranilla, y los Caymanes, Isla de Pinos, y los demás de los Jardines, y Costas del Sur, de la Habana, y Cuba, y en la Costa del Norte, todos los que hallare desde la punta de Mayfi, hasta el Puerto de Matanzas, por toda la Canal Vieja, y todos los que hallare por todas las Costas de Norte, y Sur, Poniente, y Levante, de la Isla Española: Y de la misma manera los que hallare al rededor de la Isla de Puerto-Rico, y Islas de las Virgenes: Y en fin, en todos aquellos parajes que estuvieren fuera de la derrota derecha de la navegacion de sus facturias, y buelta de ellas para el Norte: Que con esta disposicion, asseguro que no se desmanden tanto, y la Armada de Barlobento haga muchas proezas, y cause mucho respeto en las Costas de las Indias, y los

2AJ

B

Ca-



Cabos de ella restauren el credito que en lo passado tienen en opiniones, por lo restringido de las Ordenes.

Y dando providencia à lo conveniente de lo que arriba và referido, inmediatamente se debe procurar desalojar de la Isla Española a la Nación Francesa, que và poblando, antes que se fortifique; y se pueblen todos sus Puertos, de donde mas facilidad tuviere, que a todo ello puede ayudar la Armada de Barlobento: y de dexarles poblar, y fortificar en ella, tengase por cierto que en breves años darà mas ruido la Isla de Santo Domingo en las Indias, que la de Inglaterra en la Europa, y concluido con esta, se execute lo mismo con la Isla de Iamayca; porque estas dos Islas están en el coraçon de las Indias, inmediatos para qualquiera parte de la Tierra-Firme, Honduras, Campeche, y Nueva-España, y para la Carrera de las Flotas de vno, y otro Reyno;



# LAS FACTORIAS QUE dichas Naciones tienen en las Islas de Barlobento, son como se figue.

La Isla del Tabaco, población de Olanda, en altura de onze grados, y medio, Norte Sur con la punta de leste de la Isla de la Trinidad.

La Granada, población de Olanda, en doze grad. Norte Sur con la boca de los Dragos.

Buen Ayre, población de Olanda, en doze gr. y medio, Norte Sur con Puerto Cabello, en la Costa de Caracas.

Curazao, población de Olanda, en doze gr.

y dos tercios, Nordeste, Sudueste, con el Puerto de Coro: Oruba, población de Olanda, en doze grad. y tres quartos, Norte Sur, con el Cabo de San Roman.

Estas cinco Islas están tendidas por toda la Costa, desde la Trinidad, hasta Coro, apartados de ella seis, ocho, y diez leguas, y de todas ellas se está viendo la Costa, y menos que denegandoles la entrada de los Puertos, no será



facil de estorvarles que no se arrimen à ellos.

La Isla del Barbado, poblacion de Inglaterra en treze gr. y medio al Norte, quarta al Nordeste del Tabaco: es la mas poblada de todas, muy rica de açucar, añir, grana, y tabaco.

San Vicente, població de Francia, en treze gr. y medio al Norte, quarta al Nordeste de la Granada.

Santa Lucia, població de Francia, en treze gr.  $\frac{3}{4}$  al Norte, quarta al Nordeste de S. Vicente.

*La Dominicana.* Matalinò, poblacion de Francia, en quinze grad. escasos al Norte, quarta al Nordeste de Santa Luzia: es la ma-

yor de todas las de Barlobento, muy rica de açucar, añir, y tabaco, y van poblado en muchas partes, y fortificando los Puertos.

La Dominica, poblacion de Francia, en quinze grad. y medio al Noroeste de Matalino.

Marigalante, població de Oláda, en diez y seis gr. al NorNordeste de la Dominica.

Guadalupe, població de Oláda, en diez y seis gr. y vn quarto al Noroeste de Marigalante.

La deseada poblacion de Oláda, en diez y seis gr. y vn tercio largos à leste, quarta al Nordeste de Guadalupe.

• Monferrate, població de



de Oláda, en diez y seis gr. y tres quartos al Noroeste de Guadalupe.

La antigua poblacion de Oláda, en diez y siete gra. y vn tercio al Nordeste, quarta a Leste de Monferrate.

La Barbada, població de Inglaterra, en diez y siete gra. y tres quartos largos al Norte, quarta al Nordeste de la Antigua.

Las Nieves, població de Olanda, en diez y siete gr. y vn quarto à Loeste de la Antigua.

San Christoval, poblacion de Inglaterra, en diez y siete grad. y dos tercios escasos al Noroeste de las Nieves.

San Bartolomé, pobla-

cion de Olanda, en diez y ocho grad. al Norte, quarta al Nordeste de San Christoval.

San Martin, població de Inglaterra, en diez y ocho gra. y vn tercio al Noroeste de San Bartolomé.

La Anguila, poblacion de Inglaterra en diez y ocho gra. y medio largos al Norte de S. Martin.

Santa Cruz, població de Olanda, en diez y siete grad. y tres quartos à Loeste, quarta del Sudeste de S. Bartolomé, ocho leguas al Sueste de la Cabeça de San Juan de Puerto Rico.

La Virgen Gorda, poblacion de Dinamarca, en



en diez y ocho grad. y dos tercios, doze leguas a Leste de Puerto-Rico està en el principio de las Virgenes.

La Nacion Francesa và poblado la mejor parte de la Isla de Santo Domingo, y ha hecho puerto en el abrigo del Islote del Caymito, y la Tierra Firme de la Isla parte del Poniente donde està abrigados de todos vientos, y de la vanda del Norte tiene Puerto en la Isla de la Tortuga.

La Isla de Iamayca,

Son treinta y vna las Islas que dichas naciones tienen pobladas: Olanda treze, Inglaterra diez, Francia siete, Dinamarca vna.

En la Costa de la Briginia desde treinta y dos

poblacion de Inglaterra vàn poblado en muchas partes.

Al Norte de la Isla de la Habana, en altura de veinte y siete gr. y medio està poblada de la Nacion Inglesa la Isla de Bahama, la de Neque, y la Siguatea.

Tambien està poblada de dicha Nacion la Vermuda, en altura de treinta y dos gr. y medio. Norte Sur con las Virgenes: y quien se contenta de vivir en ella tiene mucho deseo de tener tierra propia.



dos grados y medio hasta cinquenta y dos y medio, en distancia de quinientas leguas, están poblados de la Nacion Inglesa, Francesa, Olandesa, Sueciosa, y Dinamarqueses todos los Puertos, Rios, y Ensenadas. Es tierra que goza el mesmo temperamento que nuestra España, y cogen mucho trigo, y todos los demás frutos que se cogen en España, y otros muchos de Indias: y les ha nombrado Nueva Inglaterra, Nueva Olanda, Nueva Francia, Nueva Suecia, Nueva Dinamarca.

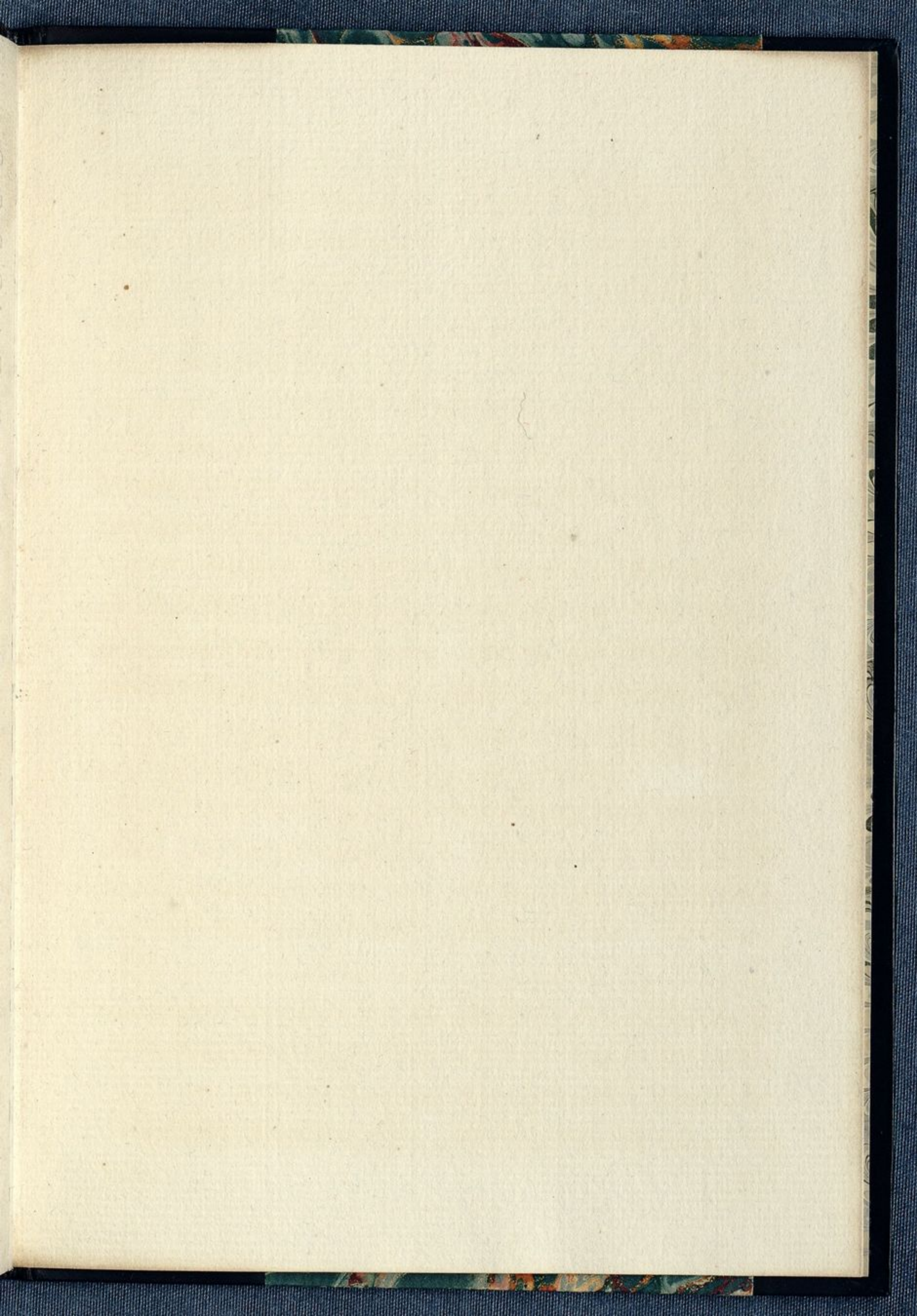
En la Costa que và desde el Rio de las Amaçonas al del Orinoco, và poblando la Nacion Olandesa en distancia de trecientas leguas, y el Pueblo de la Cayana està como cien leguas a Leste del Rio del Orinoco: Es la primera que poblaron, y la mas principal de toda la Costa. Vale. 1694



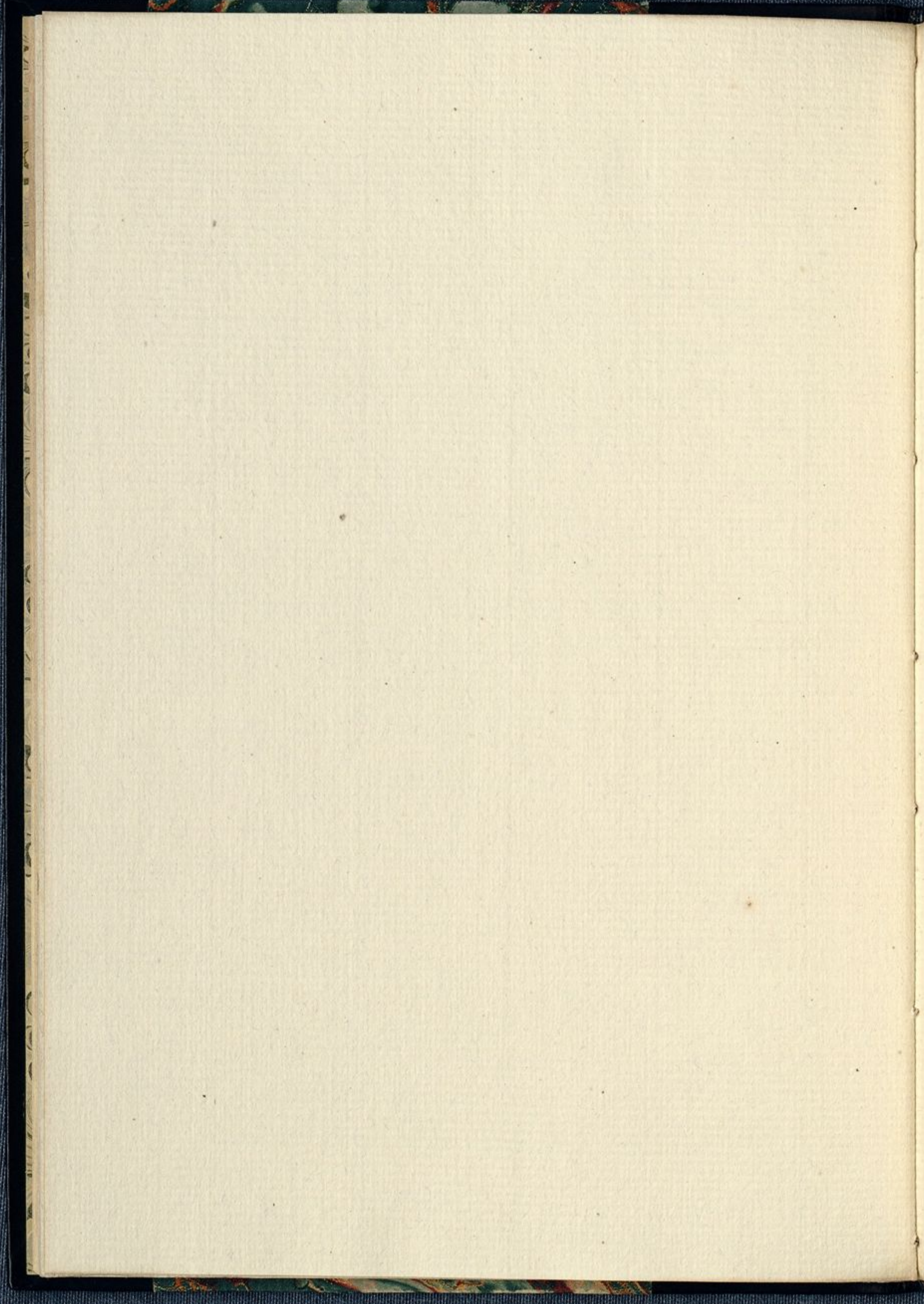
dos grados y medio hasta cinquenta y dos y me-  
 do en distancia de quinientas leguas, estan pobla-  
 dos de la Nacion Ingles, Frances, Olandesa, Sue-  
 cisa y Dinamarquesa todos los Puertos, Rios, y  
 Bahiadas. Es tierra que goza el mesmo tempo-  
 ramento que nuestra España, y cogen mucho mi-  
 go, y todos los demás frutos que se cogen en Espa-  
 ña, y otros muchos de Indias: y las ha nombrado  
 Nueva Inglaterra, Nueva Olanda, Nueva Fran-  
 cia, Nueva Suecia, Nueva Dinamarca.

En la Costa que vá desde el Rio de las Amazo-  
 nas al del Orinoco, vá poblado la Nacion Olan-  
 desa en distancia de trecientas leguas, y el Pueblo  
 de la Cayana está como cien leguas a Leste del  
 Rio del Orinoco: Es la primera que poblaron, y  
 la mas principal de toda la Costa. Vale.

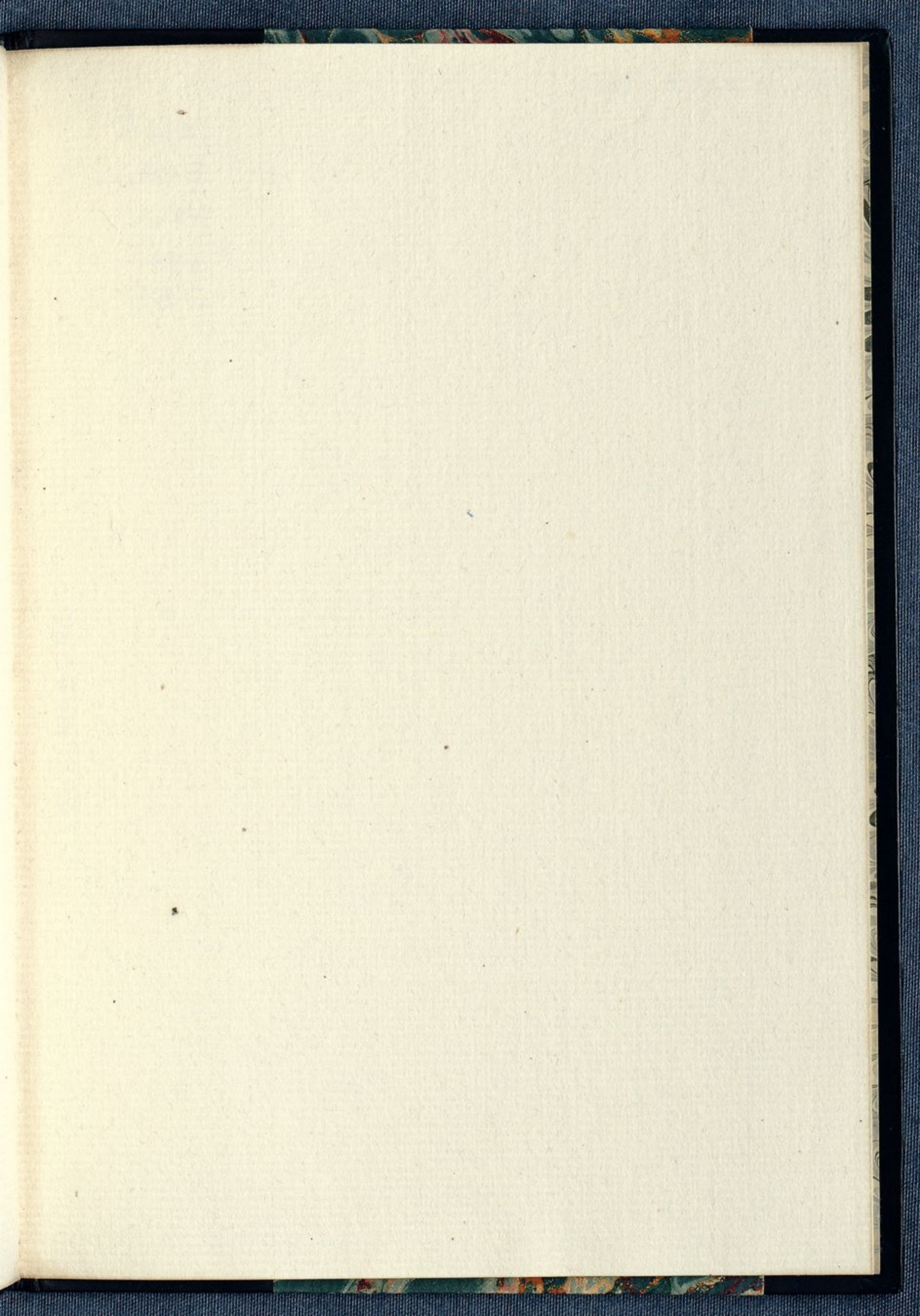


















039 - RNX - 4

F2161

.A95

1694

Copy 1

RBC

2004563650



